



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUSE DE RECIBO

Solicitud con número de folio: **12386**

Fecha de presentación de la solicitud: **30/04/2015 11:00 a.m.**

Solicitud de Acceso a la Información Pública o de Datos Personales

Solicitante

Nombre: **Eliseo Marin Castellanos**

Razón social:

Representante legal:

Correo electrónico: **consultoriagrupoemc@gmail.com**

Sujeto obligado: **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Unidad de Enlace a la que diriges tu solicitud: **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Modalidad en que prefieres se te otorgue la información, en caso de estar disponible en dicho medio.

Modalidad de entrega: **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas**

Descripción de la solicitud de información: **Listado de órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, personas físicas, morales y sindicatos que a la fecha están obligados al cumplimiento de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública en Chiapas.**

Archivo adjunto a solicitud de información: **Sin archivo adjunto.**

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 20 de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, se ha recibido tu solicitud con fecha: 30/04/2015.

El seguimiento a tu solicitud de acceso a la información pública con número de folio 12386, podrás realizarlo a través de este sistema.

Conforme se establece en la Ley antes mencionada, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a tu disposición la información requerida, así como, en su caso, los costos de reproducción y/o envío que correspondan: 20 días hábiles: 01/06/2015

Notificación en caso de que la incitada no sea de la competencia del sujeto obligado: 10 días hábiles: 18/05/2015

Prevención o requerimiento para proporcionar más elementos que permitan localizar la información solicitada: 10 días hábiles: 18/05/2015

En caso de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, el plazo se podrá prorrogar mediante acuerdo hasta por veinte días hábiles más (art. 20 de la Ley). Esta notificación deberá realizarse a más tardar el: 01/06/2015

Toda solicitud presentada después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente. Excepcionalmente, las fechas arriba indicadas podrían cambiar por motivo de suspensión de términos o labores del sujeto obligado.